

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

38007 SEVILLA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 22 de Sevilla, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 23 de la Ley Concursal,

Rectifica el edicto de fecha 18 de junio de 2018 publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 23 de junio de 2018 con el número 34119 en la sección 4.ª, pág. 42937, en el sentido de hacer constar que:

1. Que los deudores declarados en concurso en el procedimiento Concurso Abreviado 430/2018 por auto de 18 de mayo de 2018 Patricia González León y Jesús Piña Rodríguez, con domicilio y centro de principales intereses en calle Juan Pineda 42 de Sevilla, tienen el NIF 48819200K y 48816917S, respectivamente.

Sevilla, 13 de julio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180047227-1